

INFORME DEL COMISARIO

=====

Guayaquil, 18 de Febrero de 1.992

Señores Accionistas de la Empresa

MARNAD S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

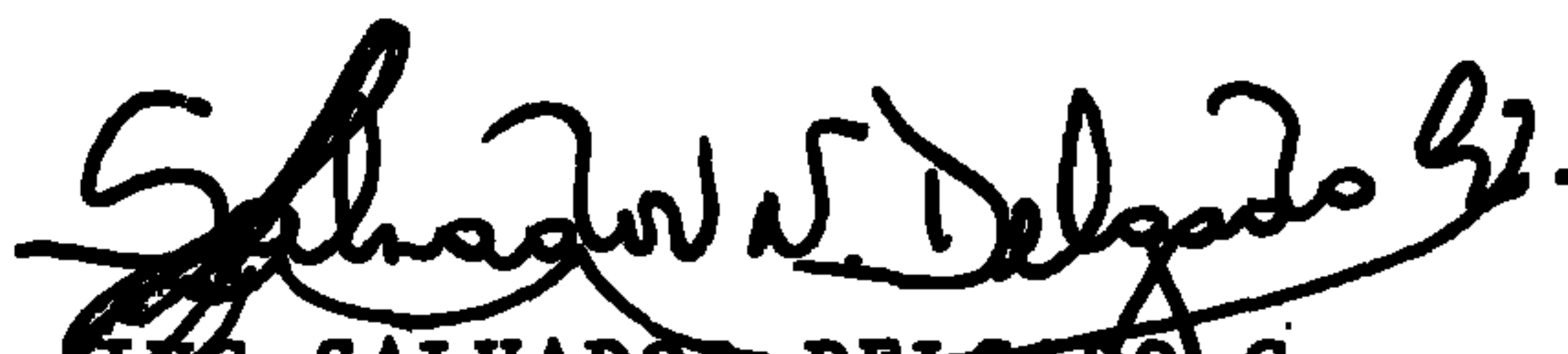
En cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Empresa y a lo dispuesto por la Ley de Compañías, es mi obligación informar a ustedes lo relacionado a las actividades correspondiente al Ejercicio Económico 1.991.-

He procedido a revisar los libros sociales de la Empresa, los mismos que me fueron proporcionados por el Representante Legal de la Empresa; de dicho análisis, - se desprende que toda la documentación se encuentra en correcto orden, no teniendo por lo tanto que realizar ninguna observación.

Con respecto a los libros contables de la Empresa, - la verificación demuestra que solo disponemos de la transacción de apertura, en vista de no haber operado comercialmente este año. Por lo que no tengo que formular ninguna observación.

Sin más que expresarles por el momento, me suscribo.

Atentamente,


ING. SALVADOR DELGADO G.
COMISARIO[

